



El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Departamento de Recursos Financieros, hace de su conocimiento que no se generó información correspondiente al hipervínculo requerido en la fracción XXXI del artículo 84 de la LTAIPSLP, relativo a los Resultados de la dictaminación de los Estados Financieros. Lo anterior, de conformidad con el ANEXO – Circular MOO/002/2025, Calendario Operativo 2025 del Tecnológico Nacional de México, estableciendo como fecha límite el 15 de julio de 2026.


**Tecnológico Nacional de México**
**Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados**
**ANEXO - Circular No. M00/002/2025**
**Calendario Operativo 2025 para la recepción de información  
de los Institutos Tecnológicos Descentralizados**

EJERCICIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSIÓN
2025	<p>Integración de la información necesaria sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, para cumplir de manera puntual con las obligaciones contempladas en el Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, detallando la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Los programas a los que se destinan los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;</li> <li>II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;</li> <li>III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;</li> <li>IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales (los 7 reportes de información financiera, se deberán subir al módulo 301, de manera trimestral); y</li> <li>V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.</li> </ul> <p>(Nota: Subir un archivo en PDF por trimestre incluyendo las 5 fracciones en Plataforma HJUDAS, módulo 302)</p>	15/04/2025 Primer Trimestre 15/07/2025 Segundo Trimestre 15/10/2025 Tercer Trimestre 15/01/2026 Cuarto Trimestre y Cierre Anual	María del Socorro Orozco Álvarez	d_desc0506@tecnm.mx	61356
2025	Estados Financieros 2025 (Plataforma HJUDAS, módulo 301) <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de Situación Financiera</li> <li>2. Estado de Actividades</li> <li>3. Estado de Origen y Aplicación de Recursos públicos Federales</li> <li>4. Estado de cambios de la situación financiera</li> <li>5. Estado Analítico del Activo</li> <li>6. Estado Analítico del Pasivo</li> <li>7. Avance Financiero</li> </ul>	15/04/2025 Primer Trimestre 15/07/2025 Segundo Trimestre 15/10/2025 Tercer Trimestre 15/01/2026 Cuarto Trimestre y Cierre Anual	María del Socorro Orozco Álvarez	d_desc0506@tecnm.mx	61356
2025	Con fundamento en el Artículo 35, fracción III del PEF del ejercicio 2025 deberán de practicar una auditoría externa por semestre de su matrícula y remitir vía Sistema HJUDAS, módulo 302, los resultados a esta dependencia del ejecutivo federal correspondiente al semestre Enero-Julio 2025 y Agosto-Diciembre 2025.	30/06/2025 (primer semestre) 31/12/2025 (segundo semestre)	Arturo Herrera Ruiz	d_desc05@tecnm.mx	61355, 61366
2025	Solicitud de líneas de captura a la Dirección de Finanzas del TecNM, y reintegros de recurso no devengado del ejercicio 2025 a la Tesorería de la Federación (TESOFE) así como evidencia correspondiente (Plataforma HJUDAS, módulo 302). (Nota: incluir copia al correo d_desc0506@tecnm.mx)	15/01/2026	Anabel Hernández Martínez	d_finanzas03@tecnm.mx	64864
2025	Estados Financieros Dictaminados 2025 (Plataforma HJUDAS, módulo 302).	15/07/2026	Arturo Herrera Ruiz	d_desc05@tecnm.mx	61355, 61366